

Guía docente

Procedimientos Generales de Fisioterapia I

Grado, centro y curso académico

GRADO	Fisioterapia
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Procedimientos Generales de Fisioterapia I
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	407009
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo II. Formación específica de Fisioterapia
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD	- Enseñanzas Básicas (EB): 30 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 30 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesora Doctora
NOMBRE COMPLETO	Almudena lorenzo Muñoz
EMAIL	alorenzo@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Procedimientos Generales en Fisioterapia engloba todo el conjunto de recursos materiales, técnicos y humanos que se disponen en la profesión de Fisioterapia. Esta asignatura, se cursa en dos cursos académicos correlativos, que son primero y segundo de Fisioterapia (Procedimientos Generales en Fisioterapia I y Procedimientos Generales en Fisioterapia II, respectivamente).

En primero de Fisioterapia se introduce esta materia introduce las bases teóricas y metodologías de aplicación de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia, así como la interpretación y el estudio de las principales indicaciones y contraindicaciones de los métodos a practicar.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de Procedimientos Generales I se definen desde los resultados a alcanzar en Procedimientos Generales (formación específica en Fisioterapia) en los que el estudiante conoce las bases teóricas y las formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, presoterapia y terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. El estudiante comprende sus indicaciones y contraindicaciones y adquiere las destrezas que le permiten aplicar los diversos procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Concretamente, los resultados de aprendizaje de Procedimientos Generales I suponen que el alumno adquiera los conocimientos sobre la aplicación clínica en los procedimientos generales de intervención en masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia y climatoterapia.

Una vez cursada la asignatura el alumno:

- Conocer y reconocer las diferentes partes del cuerpo humano y saber aplicar con las propias manos estrategias que conlleven tacto, contacto, movilización, tracción, estiramientos, etc. Acercamiento a la terapia del movimiento.

- Describir e implementar la termoterapia en Fisioterapia y saber aplicar las principales estrategias terapéuticas con la tecnología adecuada.
- Conocer las bases teóricas y saber aplicar e implementar las principales formas de aplicación del masaje clásico con fines preventivos y terapéuticos.
- Describir la hidroterapia como procedimiento general preventivo y terapéutico en Fisioterapia, así como su integración en la balneoterapia.
- Implementar la crioterapia en Fisioterapia. Formas de aplicación.

Prerrequisitos

No procede

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

No procede

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura, Procedimientos Generales I, se integra con 6 créditos en una materia mayor de formación específica y de carácter obligatorio de 12 créditos en la que se abordan, de forma progresiva y continuada durante dos años, los procedimientos generales claves en Fisioterapia para dominar el uso de los procesos y técnicas que son propios en Fisioterapia. Por ello, en esta asignatura, ubicada en primer curso, se abordan las estrategias de actuación que desde el uso de agentes físicos como el calor, el agua, el frío o el movimiento permiten que el alumno pueda adquirir habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales claves en su desarrollo profesional y que serán complementadas en el segundo curso con Procedimientos Generales II.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB01 : Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB02 : Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB03: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado; CB05 : Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG12 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. CG13 : Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG17 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG19 : Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

c) Competencias transversales

CT01 : Capacidad de análisis y síntesis

CT02 : Capacidad de organización y planificación

CT03 : Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 : Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 : Capacidad de gestión de la información

CT07 : Capacidad de resolución de problemas

CT09 : Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10 : Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 : Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12 : Desarrollar el razonamiento crítico

CT13 : Desarrollar el compromiso ético

CT14 : Capacidad de aprendizaje autónomo

CT16 : Desarrollar la creatividad.

CT18 : Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

d) Competencias específicas

CE01 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CE08: Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia

CE11 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación

CE18 : Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

5. Contenidos de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA I. Procedimientos Generales en Fisioterapia: conceptualización y rasgos generales.

Tema 1. Generalidades sobre agentes físicos de uso terapéutico. Conceptualización en masoterapia, electroterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, climatoterapia, vibroterapia y ejercicio terapéutico.

Tema 2. La Fisioterapia en el contexto de la terapéutica, de la Salud y del Bienestar, como objetivos de empleabilidad y desarrollo sostenible.

Tema 3. Inmovilizaciones terapéuticas: conceptos, clasificación y efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones. Integración en el procedimiento fisioterapéutico.

UNIDAD DIDÁCTICA II. Procedimientos generales con Termoterapia.

Tema 4. Termoterapia: conceptualización y referencias históricas de la aplicación y usos de la termoterapia. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 5. Termoterapia: procedimientos generales, dosificación y efectos terapéuticos. Objetivos clínicos con el calor como agente físico terapéutico.

UNIDAD DIDÁCTICA III. Crioterapia y usos en Fisioterapia.

Tema 6. Crioterapia: conceptualización y repaso histórico. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 7. Crioterapia: procedimientos generales terapéuticos en el frío como agente físico. Principios físicos para el uso de crioterapia y objetivos clínicos.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. Vibroterapia y usos en Fisioterapia.

Tema 8. Vibroterapia: Concepto y referencias históricas, efectos fisiológicos e indicaciones y contraindicaciones.

Tema 9. Principios físicos de aplicación y procedimientos generales en Vibroterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA V. El masaje en Fisioterapia.

Tema 10. Masoterapia clásica: evolución histórico-conceptual, efectos fisiológicos e indicaciones y contraindicaciones.

Tema 11. Masoterapia clásica: maniobras y procedimientos de aplicación. Efectos terapéuticos y objetivos clínicos.

UNIDAD VI. El movimiento como procedimiento terapéutico.

Tema 12. Desarrollo histórico-conceptual y bases generales. Clasificación por modos de aplicación del movimiento terapéutico.

Tema 13. Cinesiterapia pasiva: bases fundamentales de aplicación. Características y diferencias. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Indicaciones y contraindicaciones. Procedimientos generales de aplicación.

Tema 14. La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva y el Método Kabat: conceptos y objetivos terapéuticos. Clasificaciones: características y diferencias.

UNIDAD DIDÁCTICA VII. El agua como agente físico.

Tema 15. Hidroterapia: conceptualización y repaso histórico. Principios físicos y generales de aplicación. Procedimientos terapéuticos generales de aplicación. Clasificación de los usos de la Hidroterapia.

Contenidos para las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo

Introduciremos claves prácticas para el uso responsable de los recursos materiales en dichas prácticas de la asignatura de anatomía del aparato locomotor (ODS 13).

Módulo 1. Procedimientos de actuación con Termoterapia y Crioterapia: examen físico, dosificación y modo de empleo.

Módulo 2. Secuencia de tratamiento con Vibroterapia y Presoterapia: clasificación y modo de empleo.

Módulo 3. Masoterapia Clásica: exploración física y aplicación terapéutica de los procedimientos en Masoterapia.

Módulo 4. Cinesiterapia Pasiva Manual en miembro superior: clasificación, movilizaciones y aplicaciones.

Módulo 5. Cinesiterapia Pasiva Manual en miembro inferior: clasificación, movilizaciones y aplicaciones.

Módulo 6. Cinesiterapia Pasiva Manual en columna vertebral: clasificación, movilizaciones y aplicaciones.

Módulo 7. Método Kabat: diagonales y técnicas de tratamiento.

Módulo 8. Hidrocinesiterapia: práctica y desarrollo de un programa de ejercicio terapéutico en el agua en el ámbito de la Salud de la Mujer.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>Actividades Básicas (EB) Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección de contenidos en formato diapositivas, vídeos e imágenes. Se incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán integrarse también conferencias de expertos.</p> <p>Recursos: aula, proyector, ordenador, plataforma virtual.</p>	30	50%
<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos. Dentro de estos grupos reducidos, se harán prácticas en parejas o en subgrupos de trabajo. Su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Se realizarán historias clínicas de casos clínicos reales y simulados, se practicarán e implementarán las técnicas, procedimientos y métodos en parejas de alumnos, se implementará el método de casos para la resolución de problemas propios de la Fisioterapia en los que intervengan agentes físicos claves como el calor, frío, agua, movimiento y/o masaje.</p>	30	50%

<p>Recursos: aula, proyector, ordenador, plataforma virtual, recursos digitales CUSI y UPO, canal youtube, plataformas específicas de fisioterapia de carácter científico y profesional y material clínico específico de Fisioterapia (camillas o mesas de tratamiento, termoterapia superficial y profunda, material fungible de masoterapia)</p>		
--	--	--

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La participación en clase supone un 10% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia. d) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 40% de la calificación final de la asignatura. e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no hayan superado la misma, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) La prueba única consistirá en un examen escrito compuesto por tres partes que se describen a continuación: una primera compuesta por 30 preguntas de elección múltiple (con una calificación máxima de 3 puntos, sobre 10); la segunda parte del examen consta de dos preguntas de desarrollo (máxima calificación, 3 puntos); y, la tercera parte consiste en el

	<p>desarrollo de los contenidos prácticos de la asignatura (que puede ser: caso clínico a desarrollar, redacción de maniobras expuestas en clase, desarrollo de los procedimientos vistos en la asignatura, justificación del desarrollo de las principales maniobras aprendidas en la asignatura) (máximo 4 puntos). Para aprobar el examen es necesario aprobar cada una de las tres partes.</p> <p>d) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. En este caso, el/la alumno/a se examinará a través de la prueba única descrita en el apartado anterior.</p> <p>e) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria</p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		40%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba final	El desarrollo de la prueba consistirá en examen teórico dividido en 2 partes: <ul style="list-style-type: none"> - 30 Preguntas cerradas multirrespuesta (8 puntos). - 2 preguntas de desarrollo (2 puntos). - Para aprobar la Prueba final es necesario obtener una calificación de 5 sobre 10. - Modalidad: individual. - Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite). 	40%	CB01, CB02, CB03, CB04, CG03, CG14, CG17, CG19, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT11, CT12, CT13, CT14, CT16, CT17, CT18, CE01, CE18
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque trabajos 01	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de competencias prácticas adquiridas sobre las maniobras de Masoterapia Clásica, Termoterapia y Vibroterapia. - Modalidad: individual. - Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite). 	20%	CB01, CB02, CB03, CB04, CG03, CG12, CG14, CG17, CG19, CT02, CT07, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT16, CT17,

			CT18, CE08, CE11, CE18.
Bloque trabajos 02	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de competencias prácticas adquiridas sobre los procedimientos de cinesiterapia y FNP. - Modalidad: individual. - Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite). 	20%	CB01, CB02, CB03, CB04, CG03, CG12, CG14, CG17, CG19, CT02, CT07, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT16, CT17, CT18, CE08, CE11, CE18.
Bloque trabajos 03	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y exposición oral de un proyecto clínico sobre Hidroterapia. - Modalidad: grupal. - Descripción completa: consultar la parte específica de la guía docente (G-Suite). 	10%	CB01, CB02, CB03, CB04, CG03, CG12, CG14, CG17, CG19, CT02, CT07, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT16, CT17, CT18, CE08, CE11, CE18.
PARTICIPACIÓN EN ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS DE PRÁCTICAS Y DESARROLLO		10%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Bloque participación	Prueba de seguimiento	10%	CB01, CB02, CB03, CB05, CG02, CG12, CG13, CG14, CG17, CG19, CT02, CT03, CT06, CT07, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT16, CT18.

- **Para superar la asignatura será imprescindible aprobar la evaluación continua y la prueba objetiva.** La puntuación ponderada exigida en cada una de las partes será de 5, como mínimo, para alcanzar el aprobado. El/la alumno/a que no supere la evaluación continua no se podrá presentar a la prueba objetiva.
- **La asistencia a las *prácticas pre-clínicas de Fisioterapia*** (integradas dentro de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y en formato de grupos reducidos) en las que se adquieren competencias generales y específicas de Fisioterapia, **es obligatoria para superar la asignatura**, pudiendo el/la alumno/a faltar a un 20% (10% de las horas de forma justificada).
- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Google Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar las tareas fuera de fecha.

8. Bibliografía

- ❑ Cameron MH. Agentes Físicos en Rehabilitación. De la investigación a la práctica. 3a Ed. Barcelona: Elsevier; 2009. - Albornoz M, Meroño J. Procedimientos generales de Fisioterapia.
- ❑ Práctica basada en la evidencia. Elsevier; 2012 - Schewe H, Heipertz W. Terapia física: termoterapia, mecanoterapia, electroterapia, ultrasonidos, fototerapia e inhalación. Paidotribo; 2005. - Perez Fernández, MR. Principios de hidroterapia y balneoterapia. McGrawHill; 2005. - Carolyn Kisner. Ejercicio Terapéutico. Fundamentos y técnicas. Paidotribo; 2005.
- ❑ Fritz S. Fundamentos del masaje terapéutico. Elsevier; 2005. - Torres M, Salvat I. Guía de Masoterapia para fisioterapeutas. Panamericana; 2006.
- ❑ Diccionario Enciclopédico en Ciencias de la Salud. Fisioterapia. Monsa Prayma: Barcelona; 2011.
- ❑ Seco J. Fisioterapia en especialidades clínicas. Vol I y II. Panamericana: Madrid; 2015. - Sahrman SA. Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del movimiento. Editorial Paidotribo: Badalona; 2006.
- ❑ Cameron MH. Agentes Físicos en Rehabilitación. De la investigación a la práctica. 3a Ed. Barcelona: Elsevier; 2009.
- ❑ Pedraza ML. Física aplicada a las Ciencias de la Salud. Barcelona: Masson; 2000. - Trew M. Fundamentos del movimiento humano. Barcelona: Masson; 2006
- ❑ Watson T. Electroterapia basada en la evidencia. Barcelona: Elsevier; 2009.
- ❑ Rodríguez M. Electroterapia en Fisioterapia. Madrid: Panamericana; 2004
- ❑ Pérez Fernández y cols. Principios de Hidroterapia y Balneoterapia. Madrid: McGraw Hill Interamericana; 2005.
- ❑ Andrade CK. Masaje basado en resultados. Barcelona: Paidotribo; 2004.
- ❑ Clay, James H y Pounds, David M. Masoterapia clínica básica: integración terapéutico-anatómica. McGrawHill; 2004. - Neumann DA. Fundamentos de la rehabilitación física. Cinesiología del sistema músculo-esquelético. Barcelona: Paidotribo; 2007.
- ❑ Castillo Montes FJ. Fisioterapia Acuática. 2ª Ed. Madrid: Alcalá Grupo Editorial; 2018.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)-Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	I	x		- Presentación general de la asignatura. - Tema 1
02	I	x	x	- Tema 2 - Módulo 1
03	I	x	x	- Tema 3 - Módulo 1 y 2
04	II	x	x	- Tema 4 - Módulo 2
05	II	x	x	- Tema 5 - Módulo 3
06	III	x	x	- Tema 6 y 7 - Módulo 3
07	IV	x	x	- Tema 8 y 9 - Evaluación Bloque 01 (Módulo 1-3) (20%)
08	V	x	x	- Tema 10 - Módulo 4
09	V	x	x	- Tema 11 - Módulos 5 y 6
10	VI	x	x	- Tema 11 y 12 - Módulo 7
11	I-V	x	x	- Prueba de seguimiento (10%). - Evaluación Bloque 02 (Módulos 4-7) (20%)
12	VI	x	x	- Tema 12 y 13 - Módulo 7
13	VI-VII	x	x	- Tema 14 y 15 - Evaluación Bloque 03 (Hidroterapia) (10%)
14	I-VII	x	x	- Repaso final contenidos EB y EPD

EB: Enseñanzas Básicas

EPD: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo;

AA: Actividades Autónomas

AE: Actividades de Evaluación

Según el desarrollo del curso y con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cronograma especificado puede sufrir modificaciones.